

# POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL GRUPO RAUROS

Las empresas del Grupo RAUROS dentro del Grupo TYP SA operan de forma complementaria y se encuentran ligadas al desarrollo de nuevas tecnologías dentro del campo de la Ingeniería Civil. Aporta un amplio abanico de soluciones a cualquier trabajo susceptible de ser automatizado, innovando métodos, sistemas, y ofreciendo herramientas de ayuda a técnicos y gestores con la máxima calidad.

La Dirección del Grupo RAUROS, expresa mediante la declaración pública de la POLÍTICA DE CALIDAD, I+D+i y PRL su compromiso de garantizar la realización del servicio de buscando la excelencia de nuestras actividades en:

***Diseño y desarrollo de software; Realización de estudios técnicos de ingeniería civil; Realización de estudios de seguridad vial y tratamiento y gestión de datos geo-referenciados, recogida de información con equipos de auscultación, digitalización y volcado en sistemas informáticos.***

La Dirección de RAUROS mantiene un profundo compromiso con el fomento y desarrollo de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en:

***Tecnología de la Construcción en Ingeniería, cimentaciones y Conservación de pavimentos, Tecnología de la información y Comunicación (tratamiento digital de imágenes, gestión de flotas y control de inventarios, para la gestión de viales y pistas; aplicaciones informáticas para sistemas de gestión)***

Trabajando en un mercado altamente competitivo, la Presidencia de Grupo TYP SA y la Dirección de las empresas en el Grupo Rauros asignan una alta prioridad a la gestión estratégica, a la satisfacción de los clientes, a la calidad del trabajo desarrollado, la protección del Medio Ambiente dentro del marco del desarrollo sostenible, a mejorar la eficacia de los productos y servicios destinados a nuestros clientes, y a la de los correspondientes procesos productivos. Con un firme compromiso social, garantizando un comportamiento ético, implicado en las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respecto a los derechos humanos, transparente con nuestras partes interesadas internas y externas. Todo esto, dentro de un marco de adecuada comunicación, promoción y protección de la seguridad y la salud en el trabajo y de la prevención de riesgos laborales. Por ello se comprometen a:

- ▶ **Comunicar, difundir, promover una comprensión y mantener a disposición de las partes interesadas internas y externas de nuestra Política de gestión de la calidad, I+D+i, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo dentro del Grupo Rauros;**
- ▶ **Identificar y cumplir los requisitos y expectativas de los clientes.** Asegurar la satisfacción y confianza del cliente, proporcionando servicios de acuerdo con los requisitos acordados, cumpliendo los plazos de realización del servicio establecidos y manteniendo a los clientes permanentemente informados del desarrollo de la prestación del servicio, atendiendo al contexto de nuestra Organización;
- ▶ **Cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole,** que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad o servicio proporcionado y con los requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo;
- ▶ **Establecer de forma documentada y particularizada los objetivos y metas en materia de calidad, medio ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de I+D+i, y de seguridad de la información,** orientados a la mejora de la eficacia de nuestros procesos, la satisfacción del cliente, la gestión del riesgo, el control y la reducción del impacto ambiental de nuestra actividad y la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, y revisar su grado de cumplimiento anualmente.
- ▶ **La protección del Medio Ambiente,** incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos como la reducción sistemática de los residuos y emisiones generados en el contexto de la organización, que puedan generarse como consecuencia de nuestra actividad o servicio proporcionado durante la ejecución de los proyectos;
- ▶ **Alcanzar y mantener el más alto nivel de protección de la seguridad y salud en el trabajo,** eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, promoviendo la formación e información preventivas necesarias integrando la seguridad y salud en el trabajo en el conjunto de actividades y decisiones de todos los procesos técnicos y productivos, haciendo de ésta una responsabilidad de todos y cada uno de los que formamos parte del GRUPO TYP SA, garantizando la consulta y participación de los trabajadores en todos los ámbitos de la información se apliquen en nuestra organización con unidad de criterio.
- ▶ **Potenciar la selección de los proveedores del Grupo que apliquen un sistema de gestión de acuerdo con las normas ISO 9001:2015, UNE 166002:2021, ISO45001, ISO 37001 e ISO 14001;**
- ▶ **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos y en nuestros servicios;
- ▶ **Incentivar el desarrollo de proyectos y fomentar la I+D+i como factor diferencial de competitividad y de reputación corporativa** y a nivel interno, dentro de nuestra organización, fomentar la motivación del personal, la creatividad y el trabajo en equipo y promover la toma de conciencia de la importancia de la I+D+i;
- ▶ **Actuar de forma íntegra en todo momento conforme a una ética empresarial y una cultura del cumplimiento y tolerancia cero con la corrupción;**
- ▶ **Proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios para lograr todo lo anterior.**

CEO DE RAUROSZM.COM

Fernando Varela Soto

11/07/2024 Elaborado por: Lourdes Agulló

11/07/2024 Aprobado por: José Antonio Ramos

El Grupo Rauros dentro del Grupo TYP SA pretende con esta Política incrementar su competitividad, ganar la confianza de sus clientes y partes interesadas, lograr un sentimiento de satisfacción entre sus empleados por la pertenencia al Grupo y por la calidad del trabajo realizado, promover y garantizar la seguridad y salud en el trabajo y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y medioambientales para la sociedad en general.

ALCANCE DEL SISTEMA

ALCANCE DEL CERTIFICADO	
(añadir tantas filas como traducciones sean necesarias)	
<b>Norma de referencia</b>	UNE-EN ISO 9001:2015 y ISO14001-2015
<b>Alcance Español</b>	A) Diseño y desarrollo de software. La realización de estudios de seguridad vial.  B) La realización de estudios técnicos de ingeniería civil. Implantación de sistemas de gestión de infraestructuras viarias y aeroportuarias. Tratamiento y gestión de datos geo-referenciados, recogida de información  con equipos de auscultación (parámetros de niveles de servicio), digitalización y volcado en sistemas informáticos.
<b>Alcance Inglés</b>	A) Software design and development. Carrying out of road safety studies. B) Carrying out of civil engineering technical studies. Implementation of infrastructure management systems in roads and airports.  Processing and management of geo-referenced data, data collection with auscultation equipment (service level parameters), digitization and uploading into management systems.

<b>Norma de referencia</b>	UNE 166002:2021
<b>Alcance Español</b>	Investigación, desarrollo e innovación en: Investigación, desarrollo e innovación en:  Tecnología de la construcción en ingeniería, cimentaciones y conservación de pavimentos.  Tecnología de la información y comunicación (tratamiento digital de imágenes, gestión de flotas y control de inventario, para la gestión de viales y pistas, aplicaciones informáticas para sistemas de gestión).
<b>Alcance Inglés</b>	Research, development and innovation in the area of: Building technology for engineering, foundation and pavement conservation. Communication and information technology (digital image processing, fleet and inventory management for roads and airport pavements; computer science application for management systems).

<b>Norma de referencia</b>	ISO 45001:2018
<b>Alcance Español</b>	Servicios de ingeniería.
<b>Alcance Inglés</b>	Engineering services.

CEO DE RAUROSZM.COM

Fernando Varela Soto

11/07/2024 Elaborado por: Lourdes Agulló

11/07/2024 Aprobado por: José Antonio Ramos



